

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No.602 /2015

CONSIDERANDO:

Que, con resolución N° 371/2015, el Consejo Universitario en sesión efectuada el 10 de julio del 2015, resolvió autorizar la suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Técnica de Machala y la Universidad San Francisco de Quito, el mismo que abarca el ámbito general de la investigación y las actividades culturales, con una vigencia de tres años.

Que, con oficio N° 0912-VR-ACD-UTMACH de fecha noviembre 16 de 2015, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la UTMACH hace conocer la resolución de Consejo Académico Universitario N° 128-VR-ACD/2015, aprobar el Proyecto "Influencia del estilo de vida en la evolución clínica de pacientes con enfermedades tropicales transmitidas por vectores como insumo para la elaboración de políticas públicas relacionadas con salud pública", en el cual participan como investigadores los docentes: Dr. Félix Beltrán Ayala, Dra. Thayana Núñez Quezada, Bioq. Emerson Maldonado Guerrero, Dra. Sandra Figueroa Samaniego.

Que en este proyecto de investigación participan investigadores de la Universidad Técnica de Machala, Universidad San Francisco de Quito y Universidad Nacional del Chimborazo

Que, en cumplimiento del artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que determina: que ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria, con oficio N° 866-DF-UTMACH, de fecha 2 de diciembre de 2015, la Ing. Mariela Espinoza Torres, Directora Financiera de la UTMACH, informa que si existe disponibilidad presupuestaria hasta el 31 de diciembre de 2015, con aplicación a las partidas que detalla en el oficio N° 793-DF-PSTO-UTMACH de diciembre 1 de 2015, de la Ing. Vilma Veja, Jefe de Presupuesto, señalando que en vista de encontrarnos próximos al cierre del ejercicio fiscal 2015, la ejecución de los gastos por la suma de \$4.200, deberá realizarse dentro del presente ejercicio económico, con la finalidad de no incumplir con lo establecido en las directrices presupuestarias emitidas por el Ministerio de Finanzas, que respecto a los años 2016 y 2017, al momento no es posible emitir certificación de disponibilidad presupuestaria, se lo hará una vez que entren en vigencia los ejercicios en mención.

De acuerdo a la base legal y a los considerandos expuestos, por unanimidad,

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN NO.602 /2015

PAGINA 2

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Conceder aprobación al Proyecto de investigación “INFLUENCIA DEL ESTILO DE VIDA EN LA EVOLUCIÓN CLÍNICA DE PACIENTES CON ENFERMEDADES TROPICALES TRANSMITIDAS POR VECTORES COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON SALUD PÚBLICA”, con la participación como investigadores de: Dr. Félix Beltrán Ayala, Dra. Thayana Núñez Quezada, Bioq. Emerson Maldonado Guerrero, Dra. Sandra Figueroa Samaniego.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 28 y continuada el 29 de diciembre de 2015

Machala, 29 de diciembre de 2015.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH